
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-571
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-057-2019.
Resolución que aprueba el PdC:	5 / 2020.
Fecha Resolución:	21-01-2020.
Unidad Fiscalizable:	AGRÍCOLA EL CARDONAL.
Titular:	AGRICOLA EL CARDONAL LIMITADA.
Instructor:	FELIPE ALFONSO CONCHA RODRIGUEZ.
Fecha Validación:	12-02-2020 17:36:53

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: AGRÍCOLA EL CARDONAL.
Región: Región de Valparaíso.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: D-057-2019.
Resolución que aprueba el PdC: 5 / 2020.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 12-02-2020.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 12-02-2020.
Frecuencia: Trimestral.
Fecha de Inicio: 31-01-2020.
Fecha de Terminó: 31-07-2020.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fecha 24 de julio de 2018, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 76 dB(A) en el Receptor N°1, medición efectuada en horario nocturno, en condición externa y medido en un receptor sensible, ubicado en Zona II.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

En relación al cargo formulado en Res.Ex.N°1/Rol D-57-2019, no generar emisiones sonoras fuera del límite permitido en D.S.38 /2011.

3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

A la fecha no se han constatado efectos negativos producto de la infracción, debido a que no es una acción que se desarrolle diariamente, si no de acuerdo a las condiciones climáticas de la zona, y durante la época invernal.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No aplica.

3.1.4. Normativas Pertinentes

-DS N°38 / 2011 MMA

Norma de Emisión de Ruidos Molestos

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Otros

Acción	Instalación Sistema Control de Heladas con Agua. En los momentos de bajas temperaturas, se rocían las plantas con un aspersor que está sobre ellas, al momento del punto de congelación 0° se crea una lámina de hielo que evita la muerte celular del tejido vegetal, también se aplica riego por goteo para subir la temperatura del suelo.
Fecha de Inicio	01-03-2019
Fecha de Término	31-07-2019
Forma de Implementación	Se firma contrato con Drip S.A. para diseñar el sistema y construir tranque e instalación de riego. El plan es aplicar esta técnica en 42 hectáreas que corresponden a los sectores propensos a las bajas temperaturas, esta técnica no emite ruidos molestos.
Indicadores de Cumplimiento	Sistema de Control de Heladas con Agua implementado.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Facturas de proveedores que realizaron la obra de diseño, suministro e instalación de riego tecnificado. Se acompañan fotografías fechadas y georreferenciadas. Se adjunta Programa Control de Heladas Agrícola El Cardonal. Anexos N° 1 - 3.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 621.174.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Otros
Acción	Instalación de 2 máquinas de viento Diesel marca Orchard- Rite 2750,5 aspas y 2 calefactores centrales para control de heladas.
Fecha de Inicio	01-03-2019
Fecha de Término	30-06-2019
Forma de Implementación	Se adquieren a Tecnipack 2 máquinas que se instalan a una distancia de 350 metros lineales del perímetro del fundo, con la tecnología más avanzada que existe en el mercado para la mitigación de ruidos, cuenta con quemadores los cuales al momento que la temperatura tiende a la baja se encienden para que las hélices tomen la energía calórica de los quemadores y la distribuyan para una mejor inversión térmica y así subir la temperatura ambiente.
Indicadores de Cumplimiento	Máquinas de viento instaladas.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Factura de compra a quien se adquirieron los equipos. Se acompañan fotografías echadas y georreferenciadas.

Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 83.340.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de ruido
Acción	Medición acústica final para verificar el cumplimiento de los límites de emisión acústica indicados por el Decreto Supremo N°38/2011, del Ministerio de Medio Ambiente.
Fecha de Inicio	01-06-2020
Fecha de Término	23-06-2020
Forma de Implementación	Se realizará una medición final conforme al Decreto Supremo N°38/2011 del MMA, desde el domicilio del receptor sensible identificado en la Formulación de Cargos. Si ello no es posible, se consignará tal circunstancia junto con sus motivos, y se efectuará la medición desde un punto lo más representativo posible de la situación de dicho receptor. La finalidad de dicha medición será acreditar la efectividad de todas las medidas adoptadas. La ejecución de la presente acción se realizará por una Entidad Técnica de Fiscalización (ETF), debidamente acreditada por la Superintendencia de Medio Ambiente para realizar mediciones de ruido. En caso de que existiera algún problema con la ETF y esta no pudiera ejecutar dicha medición, esta será realizada por alguna empresa con experiencia en el tema, debiéndose acompañar antecedentes que acrediten esto último.
Indicadores de Cumplimiento	Mediciones de ruido realizadas.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	N/A
Medios de Verificación Reporte Final	Dentro de los (6) meses contados desde la aprobación del Programa de Cumplimiento se entregará un reporte final, en donde se acompañará: Informe de medición acústica y registro fotográfico.
Costos Estimados	\$ 1.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia de Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se solicitará clave para acceder al sistema, en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe dicho Programa de Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de la SMA.
Fecha de Inicio	14-02-2020
Fecha de Término	14-02-2020
Forma de Implementación	Se solicitará a la Superintendencia un usuario y clave de acceso al SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	N/A
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	N/A
Medios de Verificación Reporte Final	N/A
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Como impedimentos se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC y que impidan la correcta y oportuna carga de información.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Por tanto, en caso de ocurrencia se dará aviso de inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no haya sido posible cargar el programa de cumplimiento en el portal de SPDC, remitiendo comprobante del error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En tal caso, la entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la oficina de la SMA.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes

Acción	Cargar en el portal SPDC de la SMA, en las oportunidades respectivas, todos los medios de verificación comprometidos, en su caso, en los reportes inicial, de avance y final, para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N°116 / 2018 de la SMA.
Fecha de Inicio	31-01-2020
Fecha de Término	31-07-2020
Forma de Implementación	Se solicitará a la Superintendencia un usuario y clave de acceso al SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	N/A
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	N/A
Medios de Verificación Reporte Final	N/A
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Como impedimentos se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC y que impidan la correcta y oportuna carga de información.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En tal caso, se dará aviso de inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no haya sido posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En este caso, la entrega de los reportes y medios de verificación se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la SMA,
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	6
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Retiro de Infraestructura Otros
Acción	De acuerdo a lo señalado en la acción ejecutada N°2, se procederá a la desinstalación de las máquinas de viento Orchard -Rite 2750, 5 aspas y 2 calefactores centrales para control de heladas.
Fecha de Inicio	13-12-2019
Fecha de Término	17-12-2019
Forma de Implementación	Agrícola El Cardonal, una vez instaladas las máquinas de viento realizó una medición desde el perímetro norte del fundo cercano al domicilio del receptor sensible identificado en la formulación de cargos hasta donde se encuentran instaladas las máquinas de viento, la finalidad de dicha medición era acreditar la efectividad de la medida tomada. Los resultados superaron la norma permitida en DS N° 38 / 2011 del MMA, por lo que se tomó la determinación de retirar las máquinas Orchard Rite 250. Dado el hecho anterior Agrícola El Cardonal, con fecha 17 de diciembre de 2019 retiró completamente las dos máquinas de viento instaladas en el predio, lo cual puede ser corroborado en el registro fotográfico acompañado en Anexo N° 4.

Indicadores de Cumplimiento	Desinstalación máquinas de viento.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Registro fotográfico acompañado en Anexo N°4 Factura de venta máquinas Anexo 5
Medios de Verificación Reporte Avance	N/A
Medios de Verificación Reporte Final	N/A
Costos Estimados	\$ 20.835.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	7

3.1.6. Acciones alternativas

N° Identificador Acción Principal	6
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	7
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Otros
Acción	Extensión del Sistema de Control de Heladas por riego por aspersión a la superficie plantada inicialmente cubierta por el área de influencia de las máquinas de viento.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha de Término	31-05-2020
Forma de Implementación	Durante el otoño 2020, se realizará una nueva inversión para extender el actual sistema de Riego por Aspersión y reemplazar la zona cubierta por calefactores eólicos. Actualmente este proyecto se encuentra en proceso de licitación y diseño por parte de los proveedores, pero sus características técnicas son homologadas al sistema ya instalado en el fundo.
Indicadores de Cumplimiento	Extensión del Sistema de Control de Heladas completada.
Medios de Verificación Reporte Avance	Se acompañarán fotografías fechadas y georreferenciadas del sistema de riego, durante su instalación y en operación.
Medios de Verificación Reporte Final	Se acompañarán fotografías fechadas y georreferenciadas del sistema de riego, durante su instalación y en operación
Costos Estimados	\$ 48.790.000

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2019										2020						
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1	■	■	■	■	■												
2	■	■	■	■													
3																■	
4											■	■					
5											■	■	■	■	■	■	■
6										■							
R														■			■

Se comunica que el titular AGRICOLA EL CARDONAL LIMITADA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-057-2019, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 5 / 2020, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 12-02-2020 17:36:53
